

PUNTO DE INFLEXIÓN: IMPACTOS, MANIFESTACIONES Y VÍAS DE REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LÍNEA EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Nueva York, abril de 2026

Julie Posetti, Kaylee Williams, Lea Hellmueller, Pauline Renaud, Nabeelah Shabbir y Nermine Aboulez

nerve
CITY ST GEORGE'S UNIVERSITY OF LONDON
ONU MUJERES
Financiado por la Unión Europea

© 2026 ONU Mujeres

Esta obra está disponible en acceso abierto de conformidad con la licencia Creative Commons creada para organizaciones intergubernamentales, disponible en: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/.

Las editoriales deben eliminar el logotipo de ONU Mujeres de su edición, crear un nuevo diseño de portada y enviar el archivo de su edición a: permissions@unwomen.org.

Se permite la realización de fotocopias y la reproducción de extractos, siempre que se otorgue el debido reconocimiento de la fuente.

Esta publicación fue producida por la Sección para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, de la División de Programas de Políticas y Asuntos Intergubernamentales de ONU Mujeres, en Nueva York, en el marco del programa ACT para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, financiado por la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ONU Mujeres y no refleja necesariamente las opiniones de la Unión Europea.

Imágenes de portada: Unsplash/Freepik

Cita sugerida: Posetti, J.; Williams, K.; Hellmueller, L.; Renaud, P.; Shabbir, N.; Aboulez, N. (2026). *Punto de inflexión: Impactos, manifestaciones y vías de reparación de la violencia en línea en la era de la inteligencia artificial.* (ONU Mujeres: Nueva York).

Fecha de publicación: Abril de 2026

RESUMEN DE EVIDENCIA 2

PUNTO DE INFLEXIÓN: IMPACTOS, MANIFESTACIONES Y VÍAS DE REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LÍNEA EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Nueva York, abril de 2026

JULIE POSETTI, KAYLEE WILLIAMS, LEA HELLMUELLER, PAULINE RENAUD, NABEELAH SHABBIR Y NERMINE ABOULEZ

nerve
CITY ST GEORGE'S UNIVERSITY OF LONDON
ONU MUJERES
Financiado por la Unión Europea

AGRADECIMIENTOS

Este informe fue elaborado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en el marco del programa Defensa, Construcción de Coaliciones y Acción Feminista Transformadora (ACT) para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres, financiado por la Unión Europea.

ONU Mujeres expresa su agradecimiento a las autoras y los autores del informe, así como a las demás personas investigadoras que contribuyeron a su elaboración: Thayane Guimarães y Waqas Ejaz (PhD). También aportaron a este informe Papa Seck, de la división de Programas de Políticas y Asuntos Intergubernamentales; Laura Turquet, de la sección de Investigación y Datos; y Kalliopi Mingeirou, Yeliz Osman y Raphaelle Rafin, de la sección para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La coordinación técnica de este informe estuvo a cargo de Yeliz Osman, Michelle Boel Krogh y Debora Albu, de ONU Mujeres.

ONU Mujeres y las personas autoras de este informe desean agradecer a todas las personas que compartieron sus experiencias a través de la encuesta, así como a las y los integrantes de la Junta Asesora del Proyecto: Asha Allen (Center for Democracy and Technology), Vania André (The Haitian Times), Patrícia Campos Mello (Folha de S. Paulo), Caoilfhionn Gallagher KC (abogada de derechos humanos), Mark Grant (Associated Press), Jillian Green (Daily Maverick), Nadine Hoffman (IWMF), Lauralyn (activista), Saorla McCabe (UNESCO), Gemma Mendoza (Rappler), Kalliopi Mingeirou (ONU Mujeres), Rachael Mwikali (Grassroots Coalition of Human Rights Defenders), Profesora Kristin Skare Orgeret (Universidad OsloMet), Ghada Oueiss (Al Jazeera), Angela Quintal (Committee to Protect Journalists), Daniela Urribarri (Alianza Regional por la Libre Expresión e Información), Rebecca Vincent (Thomson Reuters Foundation), Jurema Werneck (Amnistía Internacional, Brasil), Nicolle White (ABC Australia), Annette Young (France 24).

EN COLABORACIÓN CON:

ABREVIATURAS

IA	Inteligencia Artificial
ACT	Programa ACT de ONU Mujeres para Poner Fin a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas
N	Tamaño de la muestra / Número de personas encuestadas
VBGFT	Violencia de Género Facilitada por la Tecnología
VMNFT	Violencia contra las Mujeres y las Niñas Facilitada por la Tecnología
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Introducción

641 mujeres encuestadas DE 119 países

La violencia dirigida contra las mujeres en la vida pública, ejercida a través de medios digitales y en línea[1], es cada vez más sofisticada desde el punto de vista tecnológico y más perjudicial en sus efectos. Esto está provocando tasas alarmantes de diagnósticos relacionados con la salud mental, un aumento de la autocensura y una mayor frecuencia de denuncias ante las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley.

Para las mujeres defensoras de los derechos humanos y activistas, periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, así como escritoras y otras comunicadoras públicas, la violencia en línea suele ser deliberada y coordinada, con el objetivo de silenciarlas mientras socava su credibilidad profesional y su reputación personal.

También contribuye al debilitamiento de derechos arduamente conquistados[2] en un contexto de creciente autoritarismo, retroceso democrático y misoginia en red. El retroceso de los derechos de las mujeres se ve tanto facilitado como agravado por tecnologías que, por su propio diseño, amplifican los discursos de odio misóginos con fines de lucro.

Las aplicaciones de inteligencia artificial generativa constituyen la manifestación más reciente de esta forma de sometimiento. No solo permiten "desnudar" digitalmente a mujeres y niñas de manera instantánea y sin su consentimiento, sino que también simulan situaciones de agresión sexual.

La denominada "violación virtual" asistida por inteligencia artificial está ahora al alcance de quienes perpetran este tipo de violencia.

Este fenómeno profundiza y acelera el daño infligido a las mujeres en la vida pública, quienes son cada vez más objeto de campañas de violencia en línea que, además, suelen derivar en ataques, abusos y acoso fuera de internet, como han demostrado investigaciones anteriores.

En esta publicación —la segunda entrega de la serie Punto de inflexión (Tipping Point), que examina cómo la violencia en línea restringe la participación de las mujeres en la vida pública en la era de la inteligencia artificial— nos centramos principalmente en las manifestaciones del abuso basado en imágenes y en lo que ocurre después de la exposición a este tipo de violencia digital.

¿Cómo afecta esta violencia a las sobrevivientes en el ámbito personal y profesional? ¿Qué mecanismos utilizan para afrontarla? ¿Y cómo buscan obtener reparación y acceso a la justicia?

Nuestros datos provienen de una encuesta mundial encargada por ONU Mujeres[3], distribuida a finales de 2025 en cinco idiomas[4], en asociación con la UNESCO y el Centro Internacional para Periodistas[5] (ICFJ, por sus siglas en inglés).

---

1 Lo definimos como cualquier acto cometido, asistido, agravado o amplificado mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación u otras herramientas digitales, que resulte o sea probable que resulte en daño físico, sexual, psicológico, social, político o económico, u otras vulneraciones de derechos y libertades. Estas son formas de violencia dirigidas contra las mujeres por el hecho de ser mujeres y que las afectan de manera desproporcionada. Incluyen el acoso en línea, el abuso, la vigilancia dirigida, el abuso basado en imágenes y videos, el doxxing, el swatting, el discurso de odio por razón de género, la desinformación por razón de género y las amenazas que se transmiten a través de tecnologías de la información y la comunicación, como las redes sociales, las aplicaciones de chat, las herramientas de inteligencia artificial generativa, los mensajes de texto y el correo electrónico.

2 Un informe de 2025 del Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General de las Naciones Unidas señala que casi una cuarta parte (24 por ciento) de los Estados Miembros de la ONU indicó que la reacción adversa contra la igualdad de género es un factor que socava la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Fuente: https://docs.un.org/en/E/CN.6/2025/3

3 La encuesta se diseñó siguiendo muy de cerca el modelo de una encuesta realizada en 2020, que sirvió de base para el estudio emblemático titulado The Chilling: Global Trends in Online Violence Against Women Journalists (UNESCO, 2021), y estuvo dirigida a un grupo de periodistas parcialmente coincidente con el de dicho estudio.

4 Árabe, inglés, francés, portugués y español.

5 Véase la sección de metodología al final de este informe.

Tras analizar las respuestas de 641 participantes que se identifican como mujeres, provenientes de 119 países, identificamos los siguientes hallazgos clave:

12 % **de las encuestadas experimentó la difusión no consentida de imágenes personales (incluidas imágenes de carácter sexual o íntimo), mientras que el 6 % había sido víctima de deepfakes**

24 % **informó haber recibido un diagnóstico o tratamiento por ansiedad o depresión vinculados a la violencia en línea, mientras que el 13 % había experimentado trastorno de estrés postraumático (TEPT)**

41 % **afirmó autocensurarse en las redes sociales para evitar sufrir abusos**

25 % **había denunciado la violencia en línea ante la policía**

15 % **había emprendido acciones legales**

Dado que nuestra encuesta de 2025 se basó en una encuesta mundial publicada por la UNESCO sobre mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación (realizada en 2020), y que ambas investigaciones incluyeron un grupo parcialmente coincidente de participantes, también fue posible identificar las siguientes tendencias relacionadas con la autocensura y el acceso a la justicia entre las mujeres periodistas, específicamente[6]:

- **Las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación se autocensuran a una tasa del 45 %, lo que representa un aumento del 50 % respecto al nivel reportado en 2020 (30 %).**
- **En 2025, las mujeres periodistas tenían el doble de probabilidades (22 %) de denunciar incidentes de violencia en línea ante la policía en comparación con 2020 (11 %).**
- **Las mujeres periodistas tienen ahora una probabilidad significativamente mayor (14 %) de emprender acciones legales contra los perpetradores y facilitadores de la violencia en línea, en comparación con 2020 (8 %).**

6 Los datos comparativos solo están disponibles para la categoría de "mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación", porque la encuesta original de 2020 que sirvió de base para The Chilling se centró exclusivamente en las mujeres periodistas.

La creciente prevalencia del abuso basado en imágenes facilitado por la IA

Tal como concluye el primer informe de la serie Punto de inflexión (Tipping Point), una de cada cuatro mujeres que respondió a la encuesta de 2025 había experimentado algún tipo de abuso asistido por inteligencia artificial. Una de las manifestaciones más perjudiciales de esta tendencia es la expansión de las formas de violencia en línea basadas en imágenes y habilitadas por IA generativa, que añaden una dimensión nueva y especialmente invasiva a los riesgos que enfrentan las mujeres en la esfera pública.

Estos ataques abarcan desde el uso de aplicaciones de "desnudificación" digital (nudification), que manipulan imágenes para desnudar virtualmente a las mujeres, despojarlas de poder y avergonzarlas, hasta videos deepfake que simulan agresiones sexuales.

Un fenómeno particularmente peligroso es la integración fluida entre aplicaciones de IA generativa diseñadas para la "desnudificación" y las plataformas de redes sociales utilizadas para su distribución, lo que permite la creación y publicación sin obstáculos de contenidos destinados a vulnerar a mujeres y niñas de las formas más extremas.

Según un análisis realizado por el Center for Countering Digital Hate (CCDH), una sola aplicación había generado supuestamente más de tres millones de imágenes manipuladas mediante "desnudificación" para enero de 2026, llegando a producir 6.700 imágenes por hora en determinado momento.

Los resultados de la encuesta indican que estas formas de abuso, consideradas relativamente poco frecuentes hace apenas unos años, representan ahora una parte significativa del ecosistema más amplio de violencia en línea. En total:

12 %
de las mujeres encuestadas informó haber experimentado la difusión no consentida de imágenes personales, incluidas imágenes sexualmente explícitas o de carácter íntimo

6 %
indicó haber sido objeto de deepfakes u otras imágenes manipuladas

27 %
afirmó haber recibido insinuaciones sexuales no deseadas o no solicitadas a través de mensajes directos o privados, incluyendo imágenes íntimas no deseadas (cyberflashing), comentarios de carácter sexual, sexting sin consentimiento y otras conductas similares

Al desagregar los datos según las diferentes identidades profesionales, se observan niveles más altos de exposición entre algunos grupos[7]. La difusión no consentida de imágenes personales fue reportada por el 9 % de las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, en comparación con el 15 % de las defensoras de derechos humanos y activistas y el 15 % de las escritoras y otras comunicadoras públicas.

Se observa un patrón similar en relación con los deepfakes. Casi el 10 % de las escritoras y otras comunicadoras públicas, el 8 % de las defensoras de derechos humanos y activistas y el 5 % de las periodistas afirmaron haber sido víctimas de abusos relacionados con deepfakes.

Si bien la difusión pública de contenidos generados mediante aplicaciones de "desnudificación" digital (nudification) constituye un fenómeno nuevo y notable, gran parte del abuso basado en imágenes sigue llegando a través de mensajes directos en redes sociales, en forma de insinuaciones sexuales no deseadas acompañadas de imágenes de carácter sexual, una práctica que a veces se denomina ciberexhibicionismo sexual (cyberflashing).

7 Se permitió a las personas encuestadas seleccionar más de una categoría profesional (por ejemplo, identificarse tanto como periodista como activista) para reconocer los roles híbridos, cada vez más comunes.

Manifestaciones de la violencia en línea relacionadas con la inteligencia artificial y el abuso basado en imágenes, desglosadas por profesión

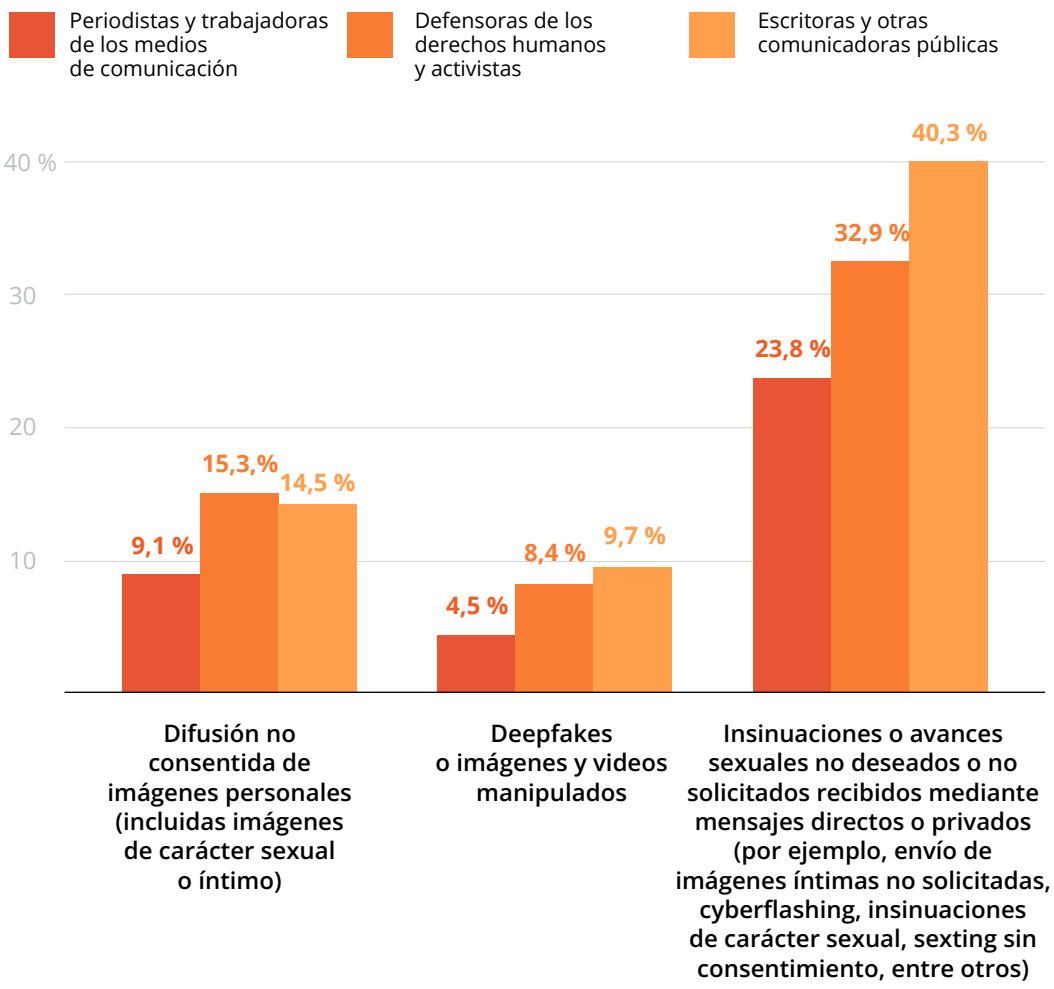


Figura 1: Porcentaje de mujeres encuestadas que respondieron afirmativamente a la afirmación: «He sido personalmente objeto de las siguientes formas de violencia en línea (seleccione todas las que correspondan)».

Para las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, n=353. Para las mujeres defensoras de los derechos humanos y activistas, n=347. Para las mujeres comunicadoras públicas, n=124.

Graves impactos en la salud mental

Los resultados de la encuesta indican que la violencia en línea produce daños personales duraderos para muchas mujeres, y que las consecuencias reportadas con mayor frecuencia están relacionadas con su salud mental y bienestar. Casi una cuarta parte de las mujeres encuestadas (24 %) informó haber sido diagnosticada o haber recibido tratamiento por ansiedad y/o depresión en relación con sus experiencias de violencia en línea. Asimismo, el 13 % señaló haber sido diagnosticada con trastorno de estrés postraumático (TEPT).

Impactos en la salud mental entre las sobrevivientes de violencia en línea

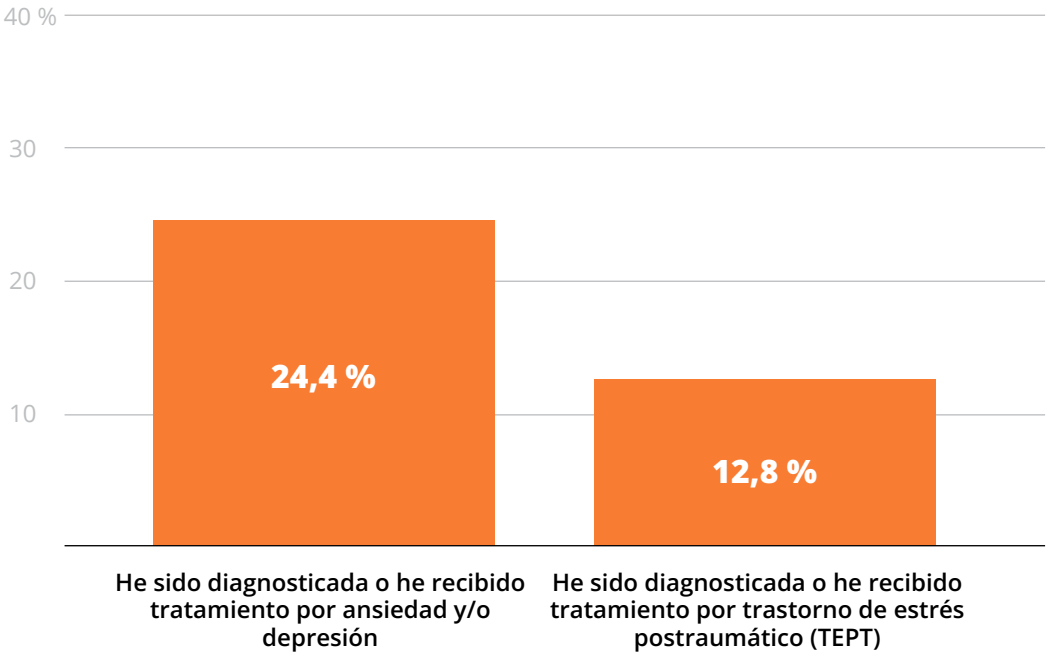


Figura 2: Porcentaje de mujeres encuestadas que respondieron afirmativamente a la afirmación: «He experimentado los siguientes impactos personales asociados con la violencia en línea (seleccione todas las que correspondan)».

Expresado como porcentaje de las 626 mujeres que respondieron a esta pregunta.

Cuando estos datos se desglosan según la orientación profesional, queda claro que quienes se identifican como escritoras y otras comunicadoras públicas presentaron las tasas más altas de diagnóstico de enfermedades relacionadas con la salud mental. El 39 % afirmó haber sido diagnosticada con ansiedad y/o depresión, y el 22 % con trastorno de estrés postraumático (TEPT) en relación con su exposición a la violencia en línea. Entre las defensoras de los derechos humanos y activistas, las tasas fueron de 26 % para ansiedad y/o depresión y de 15 % para TEPT. Por su parte, entre las periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, el 25 % informó haber sido diagnosticada con depresión y ansiedad, mientras que el 13 % señaló haber sido diagnosticada con TEPT.

Impactos de la violencia en línea en la salud mental, por profesión

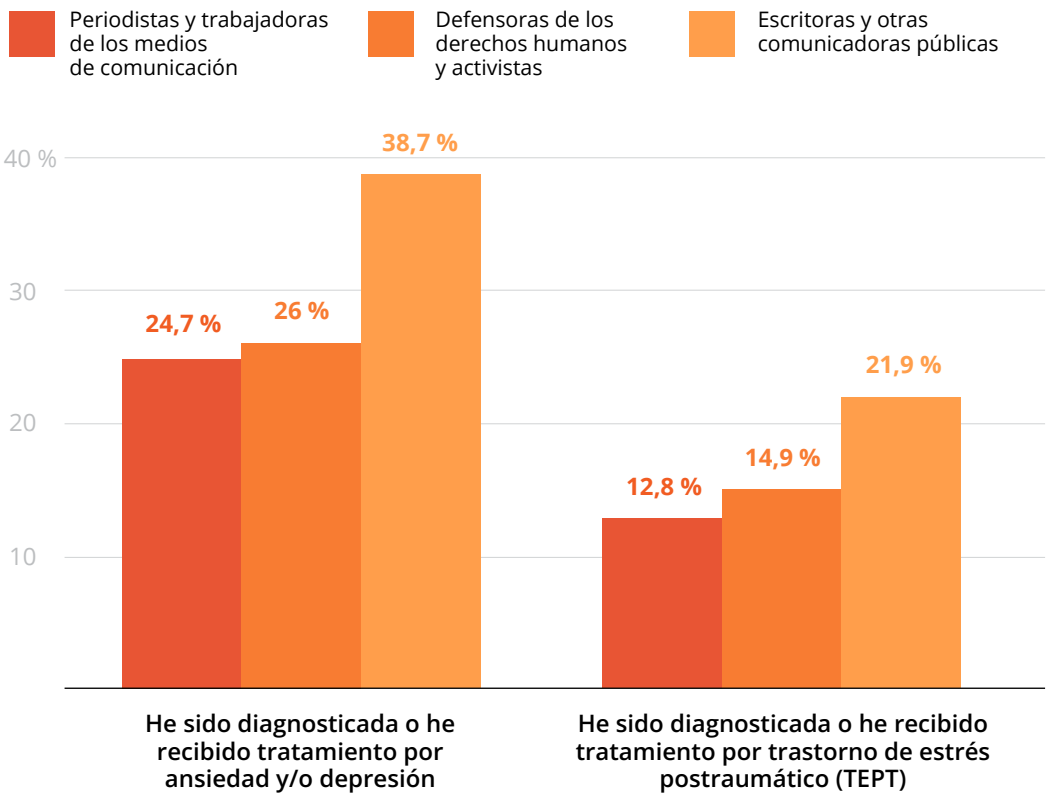


Figura 3. Porcentaje de mujeres que respondieron afirmativamente a la afirmación: «He experimentado los siguientes impactos personales asociados con la violencia en línea (seleccione todas las que correspondan)».

Para las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, n=344. Para las mujeres defensoras de los derechos humanos y activistas, n=335. Para las mujeres comunicadoras públicas, n=119.

El creciente efecto inhibidor

La exposición de las mujeres a la violencia en línea está silenciando cada vez más sus voces, como lo demuestran las alarmantes tasas de autocensura reportadas por las participantes de nuestra encuesta.

41 %

de las mujeres encuestadas afirmó que la violencia en línea las había llevado a autocensurarse en las redes sociales

19 %

de las mujeres encuestadas afirmó que la violencia en línea las había llevado a autocensurarse en el trabajo

De manera preocupante, el 50 % de las mujeres que se identifican como escritoras y otras comunicadoras públicas señaló que se autocensura en las redes sociales como respuesta a la violencia en línea, mientras que más de una cuarta parte (26 %) indicó que se autocensura en el trabajo. La situación no es mucho mejor para las periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación: aproximadamente el 45 % de este grupo —cuyo trabajo depende de sólidas garantías de libertad de expresión— afirmó que se autocensura en línea y más de una quinta parte (22 %) indicó que se autocensura en el lugar de trabajo. En el caso de las defensoras de los derechos humanos y activistas, las cifras son similares: el 43 % guarda silencio en las redes sociales y el 20 % se autocensura en el trabajo.

Prevalencia reportada de la autocensura como resultado de la violencia en línea, por profesión

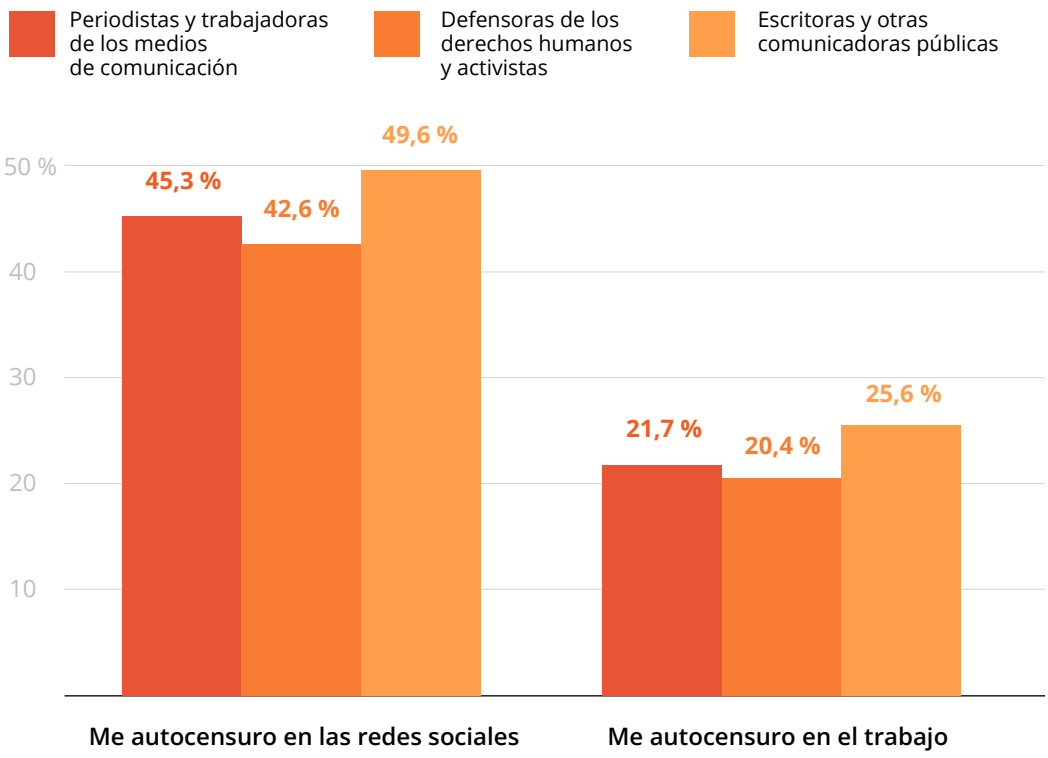


Figura 4. Porcentaje de mujeres que respondieron afirmativamente a la afirmación: «He reaccionado de las siguientes maneras a la violencia en línea que experimento (seleccione todas las que correspondan)».

Para las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, n=351. Para las mujeres defensoras de los derechos humanos y activistas, n=329. Para las mujeres comunicadoras públicas, n=121.

Las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación enfrentan una intensificación significativa del efecto inhibidor sobre su libertad de expresión, tal como lo demuestra nuestra encuesta de 2025. Mientras que en 2020 el 30 % de las encuestadas de este grupo informó autocensurarse en respuesta a la violencia en línea, para finales de 2025 esa cifra había aumentado al 45 %, lo que representa un incremento del 50 %[8].

Una periodista y organizadora comunitaria amplió sus respuestas a la encuesta con el siguiente poderoso testimonio, que demuestra cómo los impactos de la violencia en línea sobre la salud mental están vinculados con la autocensura, la exclusión de la deliberación democrática y las dificultades económicas:

> *«Cuando hablamos abiertamente sobre la democracia, no hay ninguna sensación de democracia; solo una "demostración de locura". Incapaz de soportar la presión constante, renuncié a mi trabajo en diciembre de 2023. Ahora estoy en casa, concentrada exclusivamente en recuperar mi bienestar mental. Este retiro necesario me ha ocasionado graves problemas económicos; actualmente sobrevivo con gachas de arroz, una consecuencia directa de haber sido obligada a guardar silencio y abandonar mi trabajo».*

Se registra un aumento del 50 % en el número de mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación que informan autocensurarse en respuesta a ataques en línea, pasando del 30 % en 2020 al 45 % en 2025.

8 La diferencia entre 2020 y 2025 para las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación es estadísticamente significativa según nuestras pruebas de muestreo. En 2020, tuvimos n=714 personas encuestadas que respondieron a la pregunta sobre la autocensura en las redes sociales. En 2025, tuvimos n=351 personas encuestadas que respondieron a esta pregunta. Para evaluar si la diferencia entre las dos muestras era estadísticamente significativa, realizamos una prueba z de dos proporciones. Los resultados confirmaron que sí lo era ($z = -4,93$, $p < 0,001$).

Aumento de los esfuerzos por buscar reparación legal

Según nuestra encuesta, una cuarta parte de las mujeres que experimentaron violencia en línea afirmó haber denunciado sus experiencias ante la policía, mientras que el 15 % señaló haber emprendido acciones legales contra sus agresores, contra una entidad facilitadora de la violencia en línea (como una gran empresa tecnológica) o contra su empleador, con el fin de buscar justicia.

25 %

de las mujeres había denunciado incidentes de violencia en línea ante la policía

15 %

de las mujeres había iniciado acciones legales en busca de justicia

Cuando los datos se desagregan según las identidades profesionales, las defensoras de los derechos humanos —un grupo que incluye a abogadas— aparecen como el grupo con mayor probabilidad de recurrir a las fuerzas del orden y a los tribunales después de sufrir un ataque: el 30 % denunció los incidentes ante la policía y el 19 % inició acciones legales.

En el caso de las escritoras y otras comunicadoras públicas, el 26 % acudió a la policía y el 16 % inició procedimientos legales, mientras que las periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación buscaron este tipo de reparación en proporciones de 22 % y 14 %, respectivamente.

Prevalencia reportada de las vías de reparación frente a la violencia en línea, por profesión

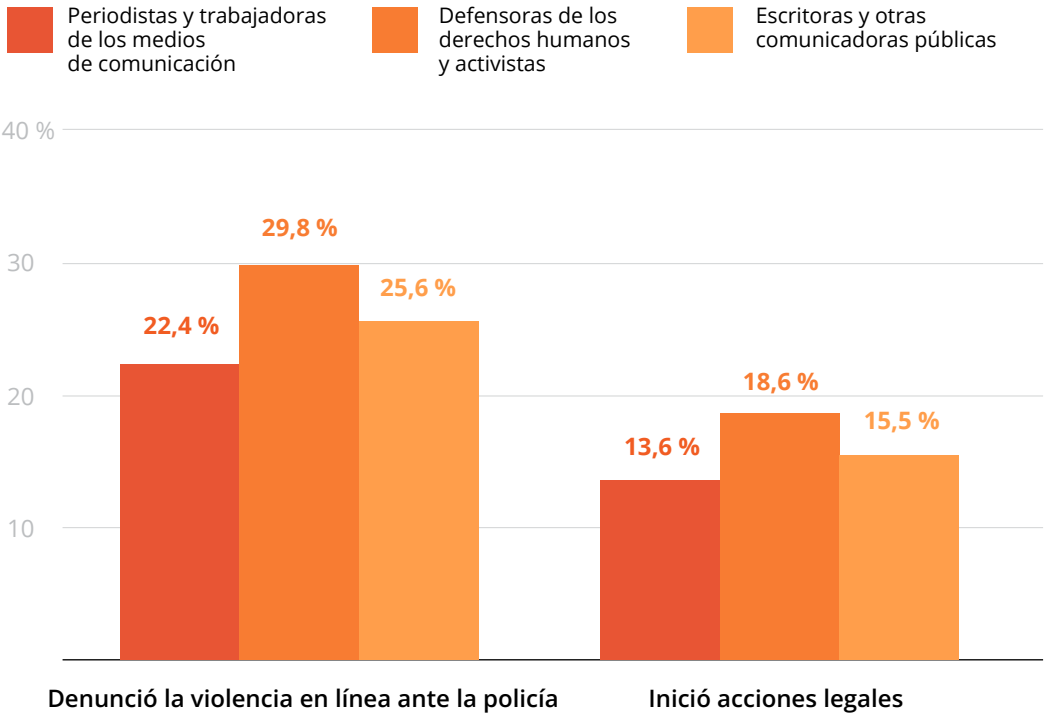
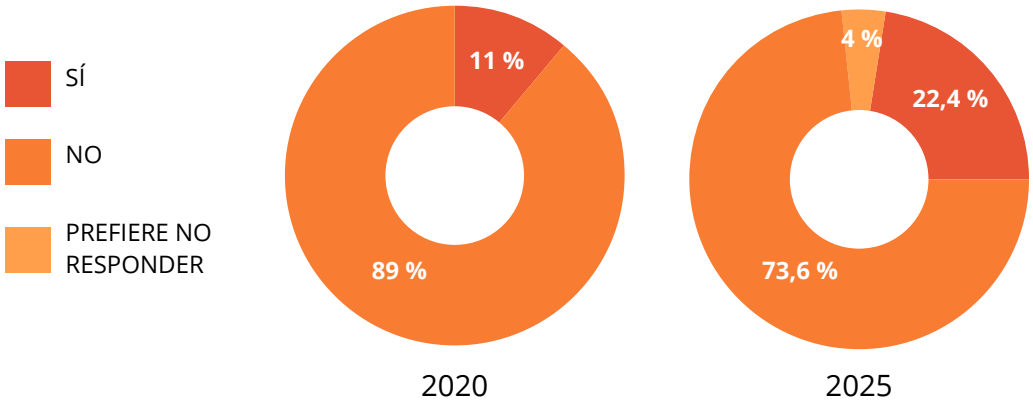


Figura 5. Porcentaje de mujeres que respondieron afirmativamente a dos afirmaciones. Afirmación 1: «He denunciado uno o varios incidentes de violencia en línea ante la policía». Afirmación 2: «He iniciado acciones legales contra un perpetrador, una entidad facilitadora (por ejemplo, una plataforma donde ocurrió la violencia) o mi empleador u organización».

Afirmación 1: Para las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, n=348. Para las mujeres defensoras de los derechos humanos y activistas, n=342. Para las mujeres comunicadoras públicas, n=125. Afirmación 2: Para las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación, n=345. Para las mujeres defensoras de los derechos humanos y activistas, n=345. Para las mujeres comunicadoras públicas, n=123.

Una vez más, nuestros datos demuestran que las mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación están experimentando una crisis creciente de violencia en línea en comparación con su situación en 2020. Se ha registrado un aumento significativo en la proporción de mujeres periodistas y trabajadoras de los medios que denuncian casos de violencia en línea ante la policía: las encuestadas en 2025 tenían más del doble de probabilidades (22,4 %) de presentar una denuncia policial que las encuestadas en 2020 (11 %). De manera similar, este grupo tiene ahora una mayor probabilidad de iniciar acciones legales. En 2025, el 14 % de las encuestadas había iniciado procedimientos judiciales, en comparación con el 8 % registrado en 2020.

Desde 2020, la proporción de mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación que afirma haber denunciado un incidente de violencia en línea ante la policía se ha más que duplicado



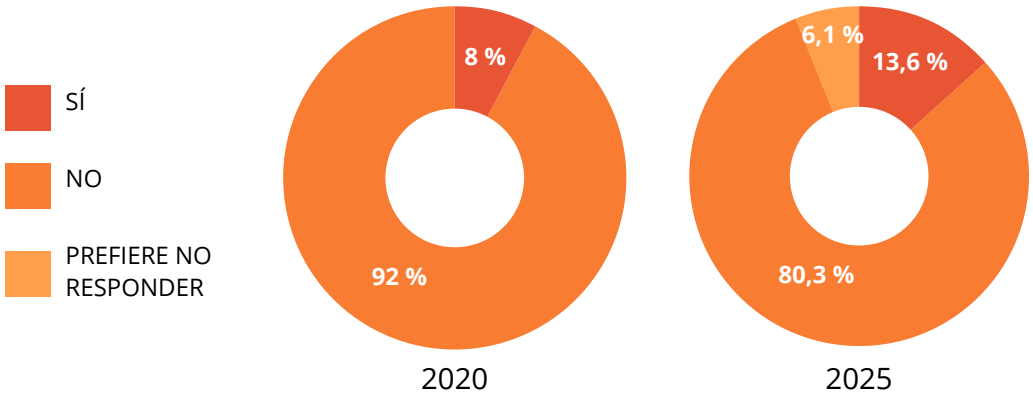
Nota: La misma pregunta se aplicó primero en 2020 y posteriormente en 2025 a dos muestras diferentes de mujeres periodistas. Los resultados se expresan como porcentaje de las periodistas que se identifican como mujeres y que respondieron la pregunta correspondiente en cada encuesta. En 2020, n=714. En 2025, n=348. Una prueba z para dos proporciones mostró que la diferencia era estadísticamente significativa (z=4,89; p < 0,001).

Figura 6. Porcentaje de mujeres que respondieron afirmativamente a la afirmación: «He denunciado uno o varios incidentes de violencia en línea ante la policía». Las personas encuestadas correspondían a mujeres que se identificaron como «periodistas/trabajadoras de los medios de comunicación», en 2020 y 2025.

Estos hallazgos pueden reflejar el aumento de los incidentes de violencia en línea contra las mujeres en la esfera pública, combinado con la creciente impunidad frente a este tipo de ataques por parte de las grandes empresas tecnológicas y una mayor concienciación sobre el problema.

Sin embargo, es importante reconocer que denunciar los hechos ante la policía o emprender acciones legales no necesariamente se traduce en la obtención de justicia para las sobrevivientes.

Desde 2020, la proporción de mujeres periodistas y trabajadoras de los medios de comunicación que afirma haber iniciado acciones legales tras ser objeto de violencia en línea ha aumentado significativamente



Nota: La misma pregunta se aplicó primero en 2020 y posteriormente en 2025 a dos muestras diferentes de mujeres periodistas. Los resultados se expresan como porcentaje de las periodistas que se identifican como mujeres y que respondieron la pregunta correspondiente en cada encuesta. En 2020, n=714. En 2025, n=345. Una prueba z para dos proporciones mostró que la diferencia era estadísticamente significativa (z=3,87; p < 0,001).

Figura 7. Porcentaje de mujeres que respondieron afirmativamente a la afirmación: «He iniciado acciones legales contra un perpetrador, una entidad facilitadora (por ejemplo, una plataforma donde ocurrió la violencia) o mi empleador u organización». Las personas encuestadas correspondían a mujeres que se identificaron como «periodistas/trabajadoras de los medios de comunicación», en 2020 y 2025.

Persisten los patrones de culpabilización de las víctimas y la falta de disposición para actuar

Aunque una cuarta parte (25 %) de las mujeres encuestadas denunció sus experiencias de violencia en línea ante organismos encargados de hacer cumplir la ley, solo el 10 % de quienes lo hicieron afirmó que se presentaron cargos con éxito contra su(s) agresor(es).

Esta baja tasa de presentación de cargos puede ser el resultado de diversos desafíos asociados con la investigación de la violencia en línea, entre ellos: un bajo nivel de alfabetización técnica dentro de algunos cuerpos policiales; la falta de cooperación de las grandes empresas tecnológicas que facilitan la violencia en línea; sesgos personales; y suposiciones erróneas sobre la aparente trivialidad de la violencia "virtual". Esta hipótesis se ve respaldada por nuestro hallazgo de que el 27 % de las personas encuestadas que denunciaron los hechos ante las fuerzas del orden afirmó haber enfrentado reticencia o negativa por parte de la policía para investigar sus casos.

Además, el 24 % informó haber recibido un trato por parte de las fuerzas del orden que percibió como culpabilización de la víctima (victim blaming). Esto incluye haber sido sometidas a preguntas directas como: «¿Qué hizo o dijo usted para provocar el abuso?».

24 %

de las mujeres que denunciaron la violencia en línea ante la policía experimentó un trato que percibieron como culpabilización de la víctima (victim blaming).

Vinculado a esto se encuentra el problema de que las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley trasladan la responsabilidad de la protección a la propia sobreviviente. El mismo porcentaje de encuestadas (24 %) afirmó que se les hizo sentir responsables de protegerse frente a nuevas situaciones de victimización, ya sea abandonando las redes sociales, evitando hablar públicamente sobre temas controvertidos, asumiendo funciones menos visibles en el trabajo o tomando licencias o alejándose temporalmente de sus respectivas carreras profesionales.

Estos enfoques refuerzan aún más los esfuerzos por silenciar a las mujeres en la vida pública y hacerlas menos visibles. También ponen de relieve la necesidad de una educación y capacitación más eficaces para las fuerzas del orden y los actores judiciales, a fin de apoyar las acciones en casos de violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por la tecnología. Sin embargo, ese fortalecimiento de capacidades debe ir acompañado de voluntad política para regular eficazmente a las grandes empresas tecnológicas que propagan esta violencia y utilizan su desproporcionado poder financiero y político para obstaculizar los avances en esta materia.

Cuando se pidió a las personas encuestadas que profundizaran sobre la existencia y la eficacia de las vías legales y regulatorias de reparación disponibles en sus países, demostraron un nivel general de conocimiento acerca de las leyes y los procedimientos pertinentes. No obstante, también señalaron deficiencias en su implementación y la necesidad de reformas.

En palabras de una activista radicada en Francia:

> *«Ya he sido objeto de una campaña de ciberacoso tan severa por parte de sectores de la extrema derecha que la ministra de Derechos de las Mujeres (con quien anteriormente he tenido desacuerdos) me escribió para expresarme su apoyo y decirme que había remitido el caso a la fiscalía. Presenté una denuncia, reuniendo un expediente sólido que documentaba el ciberacoso, pero mi denuncia fue desestimada sin que se realizara ninguna investigación.»*

Otras personas sugirieron que buscar reparación a través de las leyes sobre delitos informáticos era una opción únicamente para quienes contaban con recursos, y que estas leyes podían ser utilizadas de manera abusiva por quienes ostentan el poder.

> *«Como periodista ambiental india, enfrento ataques constantes. Cuando grupos de derecha en línea me califican de "traidora" y miles de mensajes reenviados por WhatsApp difunden estas acusaciones falsas, simplemente vivir en mi propio país se vuelve aterrador. Hemos comenzado a autocensurarnos, alejándonos del periodismo de investigación. Esto se debe a que operadores locales de derecha, impulsados por estas publicaciones, han confrontado a mis familiares y les han hablado de manera grosera. No es fácil vivir libremente; nos vemos obligadas al silencio».*

Próximamente

Este es el segundo de una serie de informes de ONU Mujeres que se publicarán a partir de nuestra encuesta mundial. A continuación, ONU Mujeres publicará un informe integral que abordará un amplio espectro de cuestiones relacionadas con la violencia en línea contra las mujeres en la vida pública.

Esto incluirá un análisis de las características y los comportamientos de los perpetradores, así como un examen del papel de las grandes empresas tecnológicas (Big Tech) como vectores de la violencia en línea.

Además, examinaremos la exposición a la violencia en línea y sus impactos desde una perspectiva interseccional para las mujeres que experimentan ataques múltiples dirigidos a otros aspectos de su identidad, como la raza, la religión y la orientación sexual.

También analizaremos con mayor profundidad las experiencias de las mujeres defensoras de los derechos humanos, activistas, periodistas, escritoras y otras comunicadoras públicas que están expuestas a diversas formas de violencia en línea asistida por inteligencia artificial.

Por último, presentaremos recomendaciones integrales para la acción con el fin de mejorar las respuestas frente a la violencia en línea por parte de los Estados, las organizaciones intergubernamentales, la sociedad civil, la industria y los actores legales y judiciales.

Nuestros hallazgos preliminares ponen de relieve la necesidad de establecer coaliciones cohesionadas entre actores clave para diseñar intervenciones interdisciplinarias adaptadas a cada contexto, que abarquen desde el desarrollo de tecnología segura y de código abierto para apoyar la colaboración y la incidencia, hasta la elaboración de legislación y marcos regulatorios modelo.

Asimismo, exigen respuestas que reconozcan la naturaleza interconectada de las amenazas facilitadas por la tecnología y la aceleración del odio y la violencia impulsadas por la inteligencia artificial. Esto requiere una combinación de asistencia psicosocial con enfoque centrado en el trauma, respuestas de las fuerzas del orden y del sistema judicial con competencias digitales, y el compromiso de la industria con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Por último, es necesario abordar las condiciones socioculturales predominantes que alimentan la violencia en línea.

Nuestra metodología

Esta encuesta se realizó entre el 27 de agosto y el 13 de noviembre de 2025, en árabe, inglés, francés, portugués y español. El método utilizado fue el de muestreo intencional, empleando técnicas de muestreo en cadena (snowballing) para generar respuestas dentro de los ámbitos internacionales de la defensa de los derechos humanos, el activismo y el periodismo.

Por lo tanto, los resultados no son generalizables, aunque es legítimo extrapolar muchos patrones que podrían tener una aplicabilidad más amplia.

Para evitar respuestas ilegítimas o no auténticas y garantizar la integridad de los datos, la encuesta se distribuyó digitalmente a través de las redes de confianza de ONU Mujeres, la UNESCO y el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ), así como de sus socios de investigación, organizaciones de la sociedad civil centradas en la igualdad de género, el desarrollo de los medios de comunicación, la seguridad del periodismo y grupos de organizaciones de representación profesional.

Estos parámetros reflejan las condiciones de la encuesta original realizada en 2020, y se invitó a responder a la encuesta de 2025 a las personas participantes de aquella encuesta que habían optado por contribuir a futuras investigaciones.

Tras la eliminación de las respuestas no válidas, la encuesta de 2025 generó 1.588 respuestas para su análisis. Para los fines de este informe, las estadísticas se calcularon sobre la base del análisis de las respuestas de las personas participantes que respondieron todas las preguntas clave, lo que dio lugar a una muestra de n=874 personas encuestadas que se identifican como mujeres (641), hombres (210), personas no binarias (9) y personas que se autoidentificaron de otra manera o seleccionaron la opción «prefiero no decirlo» (14).

Las consideraciones éticas hicieron que la mayoría de las preguntas fueran opcionales. Algunas preguntas también permitían seleccionar múltiples respuestas para posibilitar la captura de una multiplicidad de experiencias.

Como resultado, el número de respuestas varía entre las distintas preguntas y las proporciones no necesariamente suman el 100 % (véanse las notas al pie correspondientes para estos casos específicos en el informe).

La encuesta estuvo supervisada por investigadores académicos afiliados a City St George's, Universidad de Londres, institución que otorgó la aprobación ética para el proyecto. La encuesta fue perfeccionada y sometida a pruebas en consulta con una junta asesora internacional compuesta por 22 profesionales, académicos, representantes de organizaciones intergubernamentales, entidades de la sociedad civil y responsables de la formulación de políticas públicas.

Sobre las autoras

Julie Posetti (PhD) es directora de la Information Integrity Initiative, un proyecto de TheNerve, un laboratorio de análisis forense digital establecido por la ganadora del Premio Nobel María Ressa. También es profesora de Periodismo y directora del Centro para el Periodismo y la Democracia en City St George's, Universidad de Londres.

Ha dirigido varios estudios importantes encargados por las Naciones Unidas centrados en la integridad de la información, la seguridad de los periodistas, el género y la sostenibilidad de los medios de comunicación, entre ellos *The Chilling: A Global Study of Online Violence Against Women Journalists* (El efecto inhibidor: un estudio mundial sobre la violencia en línea contra las mujeres periodistas) (UNESCO, 2019-2022) y *Protecting Journalism Sources in the Digital Age* (Protección de las fuentes periodísticas en la era digital) (UNESCO, 2017).

También es la autora principal de las *Guidelines for Monitoring Online Violence Against Female Journalists* (Directrices para el monitoreo de la violencia en línea contra las mujeres periodistas) de la OSCE (2023), y coautora de *Journalism, Fake News and Disinformation* (Periodismo, noticias falsas y desinformación) (UNESCO, 2018).

Además, la profesora Posetti es investigadora asociada del Reuters Institute for the Study of Journalism de la Universidad de Oxford, y forma parte de la junta directiva del International Fund for Public Interest Media (IFPIM), del Consejo Global del Futuro sobre Integridad de la Información del Foro Económico Mundial, y del Consejo Asesor de la Alianza Global para la Acción contra el Acoso y el Abuso en Línea por Razón de Género.

Anteriormente, fue directora global de investigación del Centro Internacional para Periodistas (ICFJ).

Kaylee Williams es investigadora principal de la Information Integrity Initiative de TheNerve. También es candidata a doctorado en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, donde estudia la violencia de género facilitada por la tecnología, con especial énfasis en la inteligencia artificial generativa y las imágenes íntimas no consentidas. Posee una Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad de Columbia.

Lea Hellmueller (PhD) es decana asociada de Investigación e Innovación en City St George's, Universidad de Londres. También es profesora asociada del Departamento de Periodismo e investigadora afiliada del Violence & Society Centre, donde se especializa en las amenazas globales contra el periodismo. Ha participado en proyectos que investigan la violencia de género contra periodistas, responsables políticos y defensoras y defensores de los derechos humanos.

Pauline Renaud (PhD) es profesora del Departamento de Periodismo de City St George's, Universidad de Londres, con especialización en periodismo financiero, periodismo internacional y ética. Obtuvo su doctorado en 2023 con una investigación sobre la autoridad periodística frente a la desinformación y recientemente fue coautora del libro *Femmes journalistes : entre passion et (dés)illusion*, sobre las mujeres periodistas en Francia.

Nabeelah Shabbir es subdirectora de la Information Integrity Initiative de TheNerve. Periodista e investigadora británico-paquistaní, fue coautora de *The Chilling: A Global Study of Online Violence Against Women Journalists* (El efecto inhibidor: un estudio mundial sobre la violencia en línea contra las mujeres periodistas) (ICFJ-UNESCO, 2022) y de las Directrices de la OSCE para el Monitoreo de la Violencia en Línea contra las Mujeres Periodistas (2023). También fue coautora de una serie de informes para el Reuters Institute for the Study of Journalism de la Universidad de Oxford. En *The Guardian*, recibió el British Journalism Prize junto al equipo de Keep it in the Ground en 2015.

Nermine Aboulez (PhD) es investigadora asociada de la Information Integrity Initiative de TheNerve. Anteriormente trabajó en el proyecto UNESCO-ICFJ sobre violencia en línea, donde fue la investigadora principal para la región árabe. Obtuvo su doctorado en la Universidad de Oregón, donde estudió la viralidad de las noticias y la violencia contra las mujeres en Egipto. Posee una Maestría en Estudios de Medios de la Universidad Americana de El Cairo.

ONU MUJERES EXISTE PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS.

Como entidad líder de la ONU en materia de igualdad de género y secretaría de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, impulsamos cambios en las leyes, las instituciones, las normas sociales y los servicios para cerrar la brecha de género y construir un mundo igualitario por y para todas las mujeres y niñas. Nuestras alianzas con gobiernos, movimientos de mujeres y el sector privado, junto a nuestra coordinación del sistema de las Naciones Unidas, impulsan cambios duraderos. Avanzamos en cuatro áreas: liderazgo, empoderamiento económico, erradicación de la violencia y paz, seguridad y acción humanitaria.

ONU Mujeres sitúa los derechos de las mujeres y niñas en el centro del avance mundial, siempre y en todas partes. Porque la igualdad de género no es solo lo que hacemos: es lo que somos.

ONU MUJERES

POR Y PARA TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

220 East 42nd Street
New York, New York 10017, USA
unwomen.org
facebook.com/unwomen
x.com/un_women
youtube.com/unwomen
linkedin.com/company/un-women